

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

CÓDIGO 32203250

UNED

25-26

TRABAJO FIN DE MÁSTER PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA
CÓDIGO 32203250

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Código	32203250
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	15
Horas	375
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Máster en *Paz, seguridad y defensa* concluye con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), con una carga docente de 15 créditos, que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación. Será realizado bajo la supervisión del tutor/a asignado por la Comisión del Máster.

La realización del Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo que el estudiante aplique, desarrolle y reflexione sobre los conocimientos adquiridos en el seno del Máster, fomente un espíritu crítico y científico, practique y demuestre su capacidad investigadora, profundice en las capacidades cognitivas adquiridas y desarrolle otras como la de defender argumentaciones por escrito y oralmente frente a un tribunal.

El estudiante puede concebirlo como una confirmación de los conocimientos adquiridos, o como prueba inicial de otros estudios posibles, como pueden ser los de Doctorado. Por ello, el Máster deja abiertas vías de continuación de estudios en Tesis de Doctorado concernientes a cualquiera de los temas en él contenidos o propios de las líneas de investigación de los profesores, relacionadas con la temática del Máster.

El trabajo debe servir de base para un posible futuro Doctorado en Seguridad Internacional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster. Es conveniente tener un nivel aceptable de inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSÉ JAVIER OLIVAS OSUNA
Correo Electrónico	jjolivas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7095
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	BEATRIZ TOME ALONSO
Correo Electrónico	btome@poli.uned.es
Teléfono	

Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	OSCAR JAIME JIMENEZ
Correo Electrónico	ojaime@poli.uned.es
Teléfono	91398-7039
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	91398-6197
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARIO ÁNGEL LABORIE IGLESIAS
Correo Electrónico	malaborie@igm.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través del correo electrónico o teléfono de cada tutor (véase equipo docente), o mediante las reuniones que estudiantes y tutores acuerden dentro de los horarios de tutoría de cada línea de investigación.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG0 - Hablar bien en público

Competencias Específicas:

CE19 - Tener capacidad de integrar los conocimientos aprendidos en el Master para formular análisis y juicios, para formular propuestas de futuro y soluciones a los problemas planteados, para transmitir al resto de la sociedad la importancia de las materias aprendidas, establecer principios, valores éticos y normas de actuación en relación con los conocimientos estudiados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. En relación con las competencias de gestión y planificación:

- Desarrollar la iniciativa y motivación.
- Aprender a realizar la planificación y organización del trabajo.
- Aprender el manejo adecuado del tiempo.

2. En relación con las competencias cognitivas superiores:

- Realizar análisis y síntesis de la información recopilada a la luz de los conocimientos adquiridos en el máster.
- Aplicación y profundización en los conocimientos adquiridos en el máster.
- Resolución de problemas.
- Desarrollar el pensamiento creativo.
- Desarrollar el razonamiento crítico.
- Toma de decisiones.

3. En relación con las competencias de expresión y comunicación:

- Lograr una correcta comunicación y expresión escrita de los razonamientos propios y ajenos.
- Lograr una correcta comunicación y expresión oral en la exposición y defensa de los propios argumentos.

4. En relación con las competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento:

- Aprender el uso de las TIC.
- Aprender a buscar información relevante.
- Conseguir una óptima gestión y organización de la información.
- Realizar la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

5. En relación con el compromiso ético:

- Asumir un compromiso ético (en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
- Desarrollar una ética profesional (que abarca también la ética como investigador.)
- Asimilar y difundir los valores democráticos (valores de la cultura de la paz, valores democráticos ligados a la paz, la seguridad y la defensa, derechos fundamentales, igualdad, etc.).

CONTENIDOS

líneas de investigación

- * El concepto actual de paz y seguridad
- * Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo
- * Política de seguridad internacional
- * Terrorismo global
- * Proliferación y control de armas de destrucción masiva
- * Estrategia, geoestrategia y geopolítica
- * El marco jurídico internacional de la gestión de crisis
- * Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis
- * La consolidación de la paz pos-conflicto: nuevas aproximaciones
- * Los conflictos armados actuales y su gestión internacional
- * La Unión Europea como actor global
- * La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE
- * La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE
- * Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y al Oriente Próximo
- * Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo
- * Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental
- * El sistema del derecho internacional humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia
- * Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades
- * La protección de las víctimas de los conflictos armados
- * Justicia penal internacional

- * Las políticas de seguridad y defensa en España
- * La organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas
- * El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España

METODOLOGÍA

En la elaboración de sus trabajos, los alumnos deberán seguir los siguientes pasos:

- Proyectar un trabajo de investigación.
- Programar las fases de una investigación.
- Elaborar el diseño de una investigación.
- Desarrollar una investigación.
- Presentar correctamente los resultados de investigación.
- Evaluar críticamente los resultados de otras investigaciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial
----------------	--------------------------

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2	No hay prueba presencial
-----------------	--------------------------

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que debe aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo estará orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación y, en particular, al desarrollo de la investigación.

El TFM puede presentarse una vez superadas las asignaturas previstas por el Plan de estudios, y su defensa y evaluación positiva da derecho a la obtención del título. Cuando el estudiante se presente al examen de una o más asignaturas en la misma convocatoria prevista para la defensa del TFM, podrá darse la situación de que la fecha de entrega de notas de las asignaturas sea posterior a la fecha de recepción de solicitudes de defensa de TFM. En este caso, se recuerda que el plazo de la solicitud de defensa ha de respetarse con independencia del conocimiento de las calificaciones de las asignaturas pendientes de evaluación, y que en cualquier caso la superación de las mismas es condición imprescindible para ser admitido a la defensa del TFM.

De acuerdo a la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster (aprobada en Consejo de Gobierno de la UNED de 10 de octubre de 2017), el estudiante debe seguir los pasos que se especifican en el documento INSTRUCCIONES-TFM que encontrará en la plataforma aLF.

La extensión del Trabajo Fin de Master no será inferior a las 16.000 palabras ni superior a las 20.000, incluyendo notas a pie página y bibliografía.

Los trabajos deben ajustarse a las normas de estilo que se encuentran en la sección Contenidos” de la asignatura “Trabajo de fin de máster” en la plataforma Ágora. Así mismo, se ajustarán a las instrucciones IUGM para la elaboración TFM disponibles en la misma sección.

No se admite presentar como TFM un trabajo, o agregación de trabajos que ya se hayan presentado en alguna de las asignaturas del máster. El TFM debe ser, en este sentido, el producto autónomo de las 375 horas de trabajo que tiene asignadas.

El trabajo tiene que ser original y el plagio se considera motivo automático de suspenso y de apertura de expediente disciplinario. Constituye plagio toda reproducción de ideas ajenas sin citar la fuente.

El proceso de desarrollo, depósito y defensa del TFM se ajustará a lo indicado en las correspondientes normas que se encuentran en la sección "Contenidos" de la asignatura en la plataforma Ágora.

El TFM será defendido en sesión pública ante una Comisión evaluadora que tendrá en cuenta a la hora de emitir su calificación los siguientes aspectos:

- Originalidad y relevancia del tema elegido
- Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos
- Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico
- Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas
- Adecuación de la metodología científica al tema propuesto
- Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados (si procede)

- Interpretación de los datos y de los resultados (si procede)
- Adecuación de las conclusiones
- Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral
- Uso de las normas gramaticales y del lenguaje
- Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas
- Habilidad comunicativa en la exposición oral del trabajo
- Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado
- Capacidad para debatir y argumentar

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100 %

Fecha aproximada de entrega Las fechas exactas se encuentran en el documento INSTRUCCIONES TFM (curso virtual aLF)

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la Comisión evaluadora constituye la nota final de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía será acordada entre el alumno y su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

En relación con la metodología para realizar el trabajo fin de máster, se recomienda tomar como referencia la bibliografía y los materiales de la asignatura "Metodología de la investigación", cursada en el primer año de este máster.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía será acordada entre el alumno y su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Plataforma aLF. Correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.